



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2.013.

En Valluércanes, siendo las once horas y treinta minutos del día treinta de agosto de dos mil trece, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Ignacio Díez Pozo, con la concurrencia de los señores concejales anotados a continuación:

ALCALDE-PRESIDENTE D. José Ignacio Díez Pozo

CONCEJALES D. Raúl Caño Pérez

No asiste D. Alberto Torrecilla Caño

Asistidos por el Secretario, D. José Antonio Aguayo Hervías, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Existiendo quórum para constituirse el Pleno y celebrar sesión válidamente, la Presidencia declaró abierto el acto a la hora indicada, procediéndose seguidamente al tratamiento y resolución de los asuntos del orden del día en la forma que sigue:

I

PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Secretaría:

1. - APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 10 DE JUNIO DE 2.013, EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

Dada cuenta del borrador del acta correspondiente a la sesión extraordinaria, celebrada el día 10 de junio de 2.013, que fue aprobada por unanimidad por todos los asistentes, tal y como está redactada.

Propuestas de la Alcaldía:

2.º - APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2.012

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2.012, en el que consta la documentación prevista en la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, formada por la Intervención e informada por la Comisión Especial de Cuentas, tras ser expuesta al público mediante anuncio insertado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Burgos y el Tablón de Edictos de la Corporación durante el periodo reglamentario, no se han producido reclamaciones, reparos u observaciones.

Seguido el trámite y procedimiento legalmente establecido en los artículos 208 a 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para la aprobación del expediente de Cuenta General, entendiendo que las expresadas Cuentas están debidamente formadas y hallándolas conformes, considerando que la aprobación de las mismas es competencia del Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno por unanimidad, ACUERDA:

Primero.- Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2.012, tal y como está redactada, con sus estados y cuentas anuales, así como sus anexos y justificantes.

Segundo.- Rendir la Cuenta General 2012 ante el Consejo de Cuentas de Castilla y León, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 2/2002 de 9 de abril, Reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León en relación con los artículos 212.5 y 223. 2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y de acuerdo con lo dispuesto en la Regla 104 de la ORDEN EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local, por medios telemáticos, a través de la Plataforma para la Rendición de Cuentas.



3.º- CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE OBRAS: PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE VARIAS CALLES Y EJECUCIÓN DE PUNTO DE CARGA DE AGUA PARA TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS

Contratados los trabajos de las obras relativos al PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE VARIAS CALLES Y EJECUCIÓN DE PUNTO DE CARGA DE AGUA PARA TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS por la cantidad de 24.716,00 euros y 5.190,36 euros de IVA, **(29.906,36 €)**, a la empresa EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES ALFONSO GARCIA TORRES, provisto con el CIF, nº 24.098.882-B, y con domicilio en la calle Real, nº 42, de Ameyugo (Burgos), según Acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 10 de junio de 2.013, que corresponde a las siguientes fases:

* URBANIZACIÓN DE VARIAS CALLES, asciende a la cantidad de 7.296,00 euros y 1.532,16 euros de IVA (8.828,16 €), correspondiente al Plan de obras extraordinarias durante el ejercicio de 2.012, que figura incluida la obra nº 93/2 de la Diputación Provincial de Burgos

* EJECUCIÓN DE PUNTO DE CARGA DE AGUA PARA TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS, asciende a la cantidad de 17.420,00 euros y 3.658,20 euros de IVA (21.078,20 €), el gasto de la obra se financiará con cargo al Plan de Inversión Municipal para 2013.

ATENDIENDO que las obras se han llevado a cabo por la empresa **EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES ALFONSO GARCIA TORRES**.

VISTAS las certificaciones de la obras, por importe de 8.828,16 €, por la URBANIZACIÓN DE VARIAS CALLES, y por importe de 21.078,20 € por la EJECUCIÓN DE PUNTO DE CARGA DE AGUA PARA TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS.

Atendido que a tales hechos son de aplicación los siguientes Fundamentos de Derecho:

1.- La Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP), en cuanto a la competencia del órgano de contratación.

2.- De conformidad con el artículo 111 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores exigirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente.

Tras detenida deliberación en la que se analizaron todos los pormenores que comprende dicho proyecto e informándose por Secretaría Intervención todas las dudas técnicas planteada, y hallándolos conforme, la Corporación con el voto favorable por UNANIMIDAD se ACUERDA:

Primero.- Aprobar la certificación de la obra del PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE VARIAS CALLES, por un importe de 7.296,00 euros y 1.532,16 euros de IVA, **(8.828,16 €)**

Segundo.- Reconocer la obligación y proceder al pago de la factura nº 29/13 de fecha 31 de julio de 2.013, a la empresa **EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES ALFONSO GARCIA TORRES**.

Tercero.- Aprobar la certificación de la obra de EJECUCIÓN DE PUNTO DE CARGA DE AGUA PARA TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS, por un importe de 17.420,00 euros y 3.658,20 euros de IVA (21.078,20 €),

Cuarto.- Reconocer la obligación y proceder al pago de la factura nº 30/13 de fecha 31 de julio de 2.013, a la empresa **EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES ALFONSO GARCIA TORRES**.

II

PARTE DE CONTROL

Seguimiento de Gestión de los órganos de gobierno.

4. - RESOLUCIONES E INFORMES DE LA ALCALDÍA.

Por la Secretaría de la Corporación, a efectos de su ratificación o de su conocimiento, se da lectura de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía, hasta la fecha de hoy.

El Pleno, se dio por enterado.



Ayuntamiento de **VALLUÉRCANES**(Burgos)

C.I.F.: P0943100H • Calle del Río, nº 7 • C.P.: 09219

Teléfono y Fax: 947 344366
nº Registro Entidades Locales: 01094192
www.valluercanes.es
valluercanes@ diputaciondeburgos.net

5.º - ASUNTOS URGENTES, (FUERA DEL ORDEN DEL DÍA).

Seguidamente se informa de posibilidad de incluir diversos asuntos que, a pesar de no figurar en el Orden del Día, puede ser necesario tratar como consecuencia de su urgencia, no habiéndose presentado ninguna propuesta.

6.º - RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se plantea ningún ruego ni pregunta.

Llegados a este punto y no siendo otro el objeto de la presente reunión, cuando eran las doce horas y diez minutos del día de la fecha, la Presidencia levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta conforme a lo dispuesto en el artículo 109 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre. Doy fe.

